



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE MAYO DE 2022

Este tipo de expedientes incrementó un 36% entre 2020 y 2021
Son pleitos familiares los que más crecen en Sonora: STJE

POR YESICKA OJEDA

HERMOSILLO, Sonora.- Los conflictos familiares en el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE) aumentaron en 34.5% en 2021, por encima de los casos mercantiles, penales orales y civiles, reveló el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE).

Rafael Acuña Griego detalló que el año pasado se recibieron 67 mil 625 juicios en los diferentes juzgados de la entidad, de los cuales 23 mil 368 fueron familiares, 22 mil 282 del ramo mercantil y 12 mil 526 de penal. Del total, 12 mil 493 se realizaron en modalidad oral, mientras que en materia civil fueron 9 mil 449.

Apuntó que en 2019 se atendieron 22 mil 848 expedientes por conflictos familiares; y aunque en 2020 bajó a 15 mil 001, en 2021 hubo un repunte, con un incremento de 36%.

“Los juzgados familiares tenemos muy cargado el trabajo por el gran número de demandas que se presentan. Normalmente son negocios muy conflictivos por los temas que se ventilan ahí: La tutela de un niño, la patria potestad, las herencias y otras problemas gravísimos que no se dan en otro tipo de negocios”, externó.

Por este comportamiento, dijo, la demanda en el Centro de Convivencia Familiar del STJE aumentó cuatro veces en los últimos seis meses.

Indicó que en octubre, cuando inauguraron el centro en la capital de Sonora, se atendía a 100 padres de familia para convivencia con sus hijos bajo la supervisión de personal especializado. “Se busca la manera de que convivan, desde luego, pero en situaciones casi, casi pudiera atreverme a decir ‘precarias’, porque los niños tienen que convivir con sus papás dentro de los mismos juzgados para que puedan estar en un ambiente sano”, externó Acuña Griego.



Aumentan citas de Centro de Convivencia Familiar

POR YESICKA OJEDA

El Centro de Convivencia Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) atiende hoy día 400 citas de padres de familia cuando en octubre inició con 100, informó Rafael Acuña Griego.

Eso no es para sentirse orgullosos, señaló el presidente del STJE, debido a que eso refleja que han aumentado los problemas entre las parejas con hijos, que llegan a los juzgados para acordar la convivencia con los hijos y demás obligaciones.

“Normalmente es la madre la que tiene la tutela provisional sobre el niño y la niña, y a veces en la pareja, en el matrimonio, se suscitan problemas y se trata de solucionar esto en los centros de convivencia. Se inició en octubre del año pasado y nos está dando magníficos resultados”, destacó.

El personal que labora en el Centro de Convivencia Familiar, mencionó, está integrado por trabajadoras sociales, sicólogas, médicos generales y personas que cuidan de la seguridad de las personas de los niños.

El año pasado inició operaciones en Hermosillo y en 2023 se tiene contemplado abrir dos más, posiblemente en Nogales y San Luis Río Colorado, para atender los casos que requieran supervisión de la convivencia de los menores con sus padres.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN GENERAL, PAG.: 2/A, DOMINGO 15 DE MAYO DE 2022